



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2019**  
"Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del  
Puente de la Unidad (Atirantado)"

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:30 horas del día 16 de abril de 2019, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículos 195 al 204 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y con la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C., C.P.C. y Lic. Jorge Hernández Parra, Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Adriana Rodríguez Padilla, Directora de Servicios Generales; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, a fin llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo a la "Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)"

Acto seguido menciono a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V.
- Vertical Riders, S.A. de C.V.
- Spider Solutions de México, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de empresa Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V., se presentó el C. Mario Alejandro Del Rio Escobedo.

Por parte de empresa Vertical Riders, S.A. de C.V., se presentó el C. Jesús Fabián Martínez Hernández.

ACTO DE FALLO  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2019  
"Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)"



Por parte de empresa Spider Solutions de México, S.A. de C.V., se presentó el C. Ramiro Alejandro Morales Flores.

Dando lectura al fallo correspondiente:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 16 días del mes de abril de 2019. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. No. SA-DA-CL-13/2019 referente a la "Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)."

### CONSIDERANDO

1. Que en fecha 29 de marzo de 2019, se realizó la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-13/2019" referente a la "Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)", en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 14:00 horas del día 08 de abril de 2019, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
3. Que a las 10:00 horas del día 15 de abril de 2019, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, contando con la participación de las empresas **Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V., Vertical Riders, S.A. de C.V. y Spider Solutions de México, S.A. de C.V.**, en ese acto se solicitó la entrega de los sobres que contenían la propuesta técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas:

Se hizo constar que la empresa **Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 14 incisos a y b. El importe total para el anexo 2 "Cotización" fue de **\$3,142,000.00 (Tres millones ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.)**, IVA incluido, entregando un fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$175,500.00 (Ciento setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** de afianzadora Liberty Fianzas con no. 2021111-0000, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

ACTO DE FALLO  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2019  
"Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)"



Se hizo constar que la empresa **Vertical Riders, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no presentó las certificaciones del equipo a utilizar, solicitadas en el punto 14 inciso a) numeral xviii) "Se deberá presentar listado y certificaciones del equipo a utilizar para los trabajos en altura"; por lo tanto quedó descalificada con base al punto 25) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual no fue posible proceder a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica por lo que se le hizo la devolución del mismo en el acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hizo constar que la empresa **Spider Solutions de México, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no presentó los siguientes documentos solicitados en el punto 14 inciso a) "**DOCUMENTOS QUE DEBE DE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA.**"

1. Original (para cotejo) del documento que acredita la certificación, para la realización de trabajos en altura DC-3, conforme a la STPS, solicitado en el punto 14 inciso a) numeral xv) "Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que cumple con la NOM-009-STPS-11, debiendo adjuntar copia y original (para cotejo) del documento que acredita dicha certificación, para la realización de trabajos en altura DC-3, conforme a la STPS."
2. Original (para cotejo) del plan de seguridad interno y externo, solicitado en el punto 14 inciso a) numeral xvi) "Presentar en original y copia para cotejo, el plan de seguridad interno (lugar de las maniobras) y Externo (periferia de las maniobras), que se implementará en la ejecución del servicio, el cual deberá ser emitido por un Consultor en Protección Civil con registro vigente, de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-031-STPS-2011. El cual puede consultar en el siguiente vinculo [www.nl.gob.mx/publicaciones/asesor-externo-en-materia-de-proteccion-civil](http://www.nl.gob.mx/publicaciones/asesor-externo-en-materia-de-proteccion-civil)."
3. Original (para cotejo) del plan de atención a emergencias solicitado en el punto 14 inciso a) numeral xvii) "Presentar en original y copia para cotejo, el plan de atención a emergencias, el cual deberá ser realizado por un Consultor en Protección Civil con registro vigente, de acuerdo a la NOM-009-STPS-2011. El cual puede consultar en el siguiente vinculo [www.nl.gob.mx/publicaciones/asesor-externo-en-materia-de-proteccion-civil](http://www.nl.gob.mx/publicaciones/asesor-externo-en-materia-de-proteccion-civil)"
4. Certificaciones del equipo a utilizar, solicitadas en el punto 14 inciso a) numeral xviii) "Se deberá presentar listado y certificaciones del equipo a utilizar para los trabajos en altura."

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2019

"Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atrantado)"



Por lo anterior la empresa **Spider Solutions de México, S.A. de C.V.**, quedó descalificada con base al punto 25) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a) " Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual no fue posible proceder a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica por lo que se le hizo la devolución del mismo en el acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida se quedó en poder del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Que es el momento de analizar cualitativamente las propuestas técnicas y económicas presentadas que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa: **Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V.**

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que en términos de los artículos 113 fracción I, 114, 116, 190, 191 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, esta Dirección de Adquisiciones emite el presente fallo.

**SEGUNDO.-** Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., y la propuestas recibidas se desprende lo siguiente: la empresa **Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V.**, cumple con lo solicitado en las bases de este concurso, y su propuesta económica se encuentra dentro la suficiencia presupuestal autorizada al presente concurso.

El análisis de las propuestas presentadas por la licitante fue realizado de manera conjunta por Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y el C. Francisco Meléndez Bravo, Jefe de Construcción y Mantenimiento.

**TERCERO.-** Que el día de hoy 16 de abril de 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y

### ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2019  
"Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atrantado)"



Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Primera Sesión Extraordinaria 2019, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, el resultados de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

### FALLO

**ÚNICO:** Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, el presupuesto, programas y la opinión favorable del Comité de Adquisiciones, se adjudica a la empresa **Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V.** con RFC: **SEA100123MRI** la "Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)", por un monto de **\$3,142,000.00 (Tres millones ciento cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.)** IVA incluido, con una vigencia a partir del 17 de abril al 16 de agosto de 2019. Asimismo se informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 17 de las bases de este concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores al presente acto, debiendo de presentar dentro de este mismo plazo la fianza de cumplimiento respectiva, de conformidad con el punto 18 inciso b) de las bases del concurso.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:40 horas del día 16 de abril de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.C. y Lic. Jorge Hernández Parra  
Secretario de la Contraloría y Transparencia

C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano KI


ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2019  
"Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)"




  
Ing. Rafael Zapata Garza  
Contralor Ciudadano K3

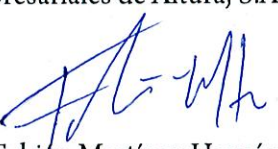
  
Lic. Adriana Rodríguez Padilla  
Directora de Servicios Generales

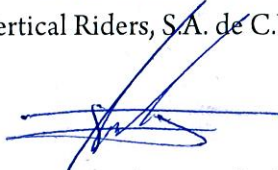
  
Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel  
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

  
Lic. Gloria Ma. Morales Martínez  
Directora de Adquisiciones

Participantes:

  
C. Mario Alejandro Del Rio Escobedo  
Servicios Empresariales de Altura, S.A. de C.V.

  
C. Jesús Fabián Martínez Hernández  
Vertical Riders, S.A. de C.V.

  
C. Ramiro Alejandro Morales Flores.  
Spider Solutions de México, S.A. de C.V.

ACTO DE FALLO  
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-13/2019  
"Contratación del servicio de limpieza, protección y mantenimiento del Puente de la Unidad (Atirantado)"